

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	UNION TEMPORAL ALIANZA EDUCATIVA UTP-SUEJE.
Informe de Actividades N°	3 de 4
Periodo	<i>FORMA DE PAGO: UN TERCER PAGO: equivalente al 30% del valor total del contrato en los últimos cinco días del mes de octubre de cada vigencia y/o anualidad. CP 168 del 17-01-2025. Y CP 10042 DEL 15-10-2025.</i>
Número del Contrato	<i>94 del 17 de enero de 2025</i>
Objeto:	ADMINISTRAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS HUGO ÁNGEL JARAMILLO HAJ-, JAIME SALAZAR ROBLEDO - JSR- Y DIEGO MAYA SALAZAR DMS- EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, REALIZANDO LA RESPECTIVA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, DIRECCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD MUNICIPIO DE PEREIRA.
Plazo	<i>Hugo Ángel Jaramillo -HAJ- el plazo de 4 años, iniciando el 2025 y terminando el 2028 y para las Instituciones educativas: Jaime Salazar Robledo -JSR- y Diego Maya Salazar -DMS-. El plazo es de 12 años, iniciando el 2025 y terminando el 2036.</i>
Valor Total del Contrato	<i>CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$105.969.453.420)</i>
Valor del Periodo del Informe	<i>\$ 3.777.224.397DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA DEL CONTRATO INICIAL \$2.760.498.380 CON CARGO AL COMPROMISO PRESUPUESTAL No.168 y ACTUALIZACION DE PRECIOS \$1.016.726.017 COMPROMISO PRESUPUESTAL No.10042.</i>
Fecha de Inicio	<i>17/01/2025</i>
Fecha de Terminación	<i>31/12/2036</i>
Proyecto	<i>2024660010079 FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO PEREIRA</i>
Supervisor	<i>Supervisor 1-Celso Omar Parra, Supervisor. 2-Deisy Jazmín Herrera Echeverry, 3- José Jaime Sánchez Tusarma, Supervisor 4- Cesar Augusto Castaño Obando.</i>
Dependencia	<i>Secretaría de Educación</i>

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
1) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas.	Informe de la actividad para el cumplimiento del respectivo alcance. Se ha brindado el servicio educativo conforme a los lineamientos y estándares del MEN a todos los estudiantes matriculados en las instituciones educativas administradas por la Alianza Educativa UTP SUEJE.	- Archivo Digital- Fotográfico	Link de drive evidencias 1.1 https://drive.google.com/drive/folders/1sibT_rdl_7sCpVcOFT7n2rhaLm5JGC6p?usp=drive_link

2). Prestar el servicio de educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media a los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales, durante la vigencia 2025-2037, con el fin de utilizar, mantener y operar de manera plena la capacidad de la infraestructura física, dentro de los límites presupuestales y contractuales existente, en consonancia con en el inciso 3 del artículo 2.3.1.3.2.15 del Decreto 1075 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 1851 de 2015. (La SEM no reconocerá valor

I.E HUGO ANGEL JARAMILLO

NIVEL	PREESCOLAR Y TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
MATRICULA PROYECTADA	37	317	325	161	840
TIPOLOGÍA	4.294.399	3.435.519	3.864.959	4.079.679	
VALOR SERVICIO 2025	158.892.763	1.089.059.523	1.256.111.675	656.828.319	3.160.892.280
Anexo acta	29	281	273	139	722
NNA Reconocidos(No SIMAT)	0	1	1	0	2
(-)No Reconocidos	3	5	7	7	22
Total NNA a Reconocer	26	277	267	132	702
VALOR SERVICIO	111.654.374	951.638.763	1.031.944.053	538.517.628	2.633.754.818
PAGO 3 HAJ (30%)	33.496.312	285.491.629	309.583.216	161.555.288	790.126.445

En la IE Hugo Angel Jaramillo se liquida el pago No.3 del 30% sobre 702 alumnos atendidos, ejecutando un monto de \$ 790.126.445 con cargo al CP 168 del 17-01-2025, Y CP 10042 DEL 15-10-2025.

NOVEDADES AUDITORÍA:

El Anexo 6 A del SIMAT del 1 de septiembre, arroja un total de 722 NNA , Se reconocen 2 NNA a los cuales se les esta prestando el servicio se ingresan al SIMAT, y no se reconocen 22 NNA.

-2.1- Se adjunta acta digital de auditoría de la IE HAJ realizada el día 2 de octubre de 2025.

-2.2-Se adjunta acta digital de auditoría de la IE DMS realizada el día 3 octubre de 2025.

-2.3-Se adjunta acta digital de auditoría de la IE JSR realizada el día 1 de octubre de 2025.

https://drive.google.com/file/d/12Oe3XwGqO0QnWtCnfRgkx3Yml2oGlvGv/viwe?usp=drive_link

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

alguno por
estudiantes que no
hagan parte de esta
población).

IE JAIME SALAZAR ROBLEDO

NIVEL	PREESCOLAR Y TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
MATRICULA PROYECTADA	129	621	469	153	1.372
TIPOLOGÍA	4.294.399	3.435.519	3.864.959	4.079.679	
VALOR SERVICIO 2025	553.977.471	2.133.457.299	1.812.665.771	624.190.887	5.124.291.428
Anexo acta	110	602	458	170	1.340
NNA Reconocidos (No SIMAT)	1	9	3	0	13
(-)No Reconocidos	2	5	8	1	16
Total NNA a Reconocer	109	606	453	169	1.337
VALOR SERVICIO	468.089.491	2.081.924.514	1.750.826.427	689.465.751	4.990.306.183
PAGO 3 JSR (30%)	140.426.847	624.577.354	525.247.928	206.839.725	1.497.091.855

En la IE Jaime Salazar Robledo se liquida el pago No 3 del 30% sobre 1337 alumnos atendidos, ejecutando un monto de \$1.497.091.855 con cargo a CP 168 del 17-01-2025, Y CP 10042 DEL 15-10-2025

NOVEDADES AUDITORÍA:

El Anexo 6 A del SIMAT del 1 de septiembre arroja un total de 1340 NNA, se reconocen 13 NNA que se les esta prestando el servicio y no se reconocen 16 NNA.

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES																																																												
	I.E DIEGO MAYA SALAZAR <table><tr><th>NIVEL</th><th>PREESCOLAR Y TRANSICION</th><th>PRIMARIA</th><th>SECUNDARIA</th><th>MEDIA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>MATRICULA PROYECTADA</td><td>99</td><td>596</td><td>496</td><td>229</td><td>1.420</td></tr><tr><td>TIPOLOGÍA</td><td>4.294.399</td><td>3.435.519</td><td>3.864.959</td><td>4.079.679</td><td></td></tr><tr><td>VALOR SERVICIO 2025</td><td>425.145.501</td><td>2.047.569.324</td><td>1.917.019.664</td><td>934.246.491</td><td>5.323.980.980</td></tr><tr><td>Anexo acta</td><td>64</td><td>593</td><td>489</td><td>207</td><td>1.353</td></tr><tr><td>NNA Reconocidos (No SIMAT)</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>(-)No Reconocidos</td><td>1</td><td>8</td><td>7</td><td>6</td><td>22</td></tr><tr><td>Total NNA a Reconocer</td><td>63</td><td>586</td><td>482</td><td>201</td><td>1.332</td></tr><tr><td>VALOR SERVICIO</td><td>270.547.137</td><td>2.013.214.134</td><td>1.862.910.238</td><td>820.015.479</td><td>4.966.686.988</td></tr><tr><td>PAGO 3 DM (30%)</td><td>81.164.141</td><td>603.964.240</td><td>558.873.071</td><td>246.004.644</td><td>1.490.006.096</td></tr></table> En la IE Diego Maya Salazar se liquida el pago No.3 del 30% sobre 1332 alumnos atendidos, ejecutando un monto de \$1.490.006.096 con cargo a CP 168 del 17-01-2025, Y CP 10042 DEL 15-10-2025 NOVEDADES AUDITORÍA El Anexo 6 A del SIMAT arroja un total de 1353 NNA, se reconoce 1 NNA que se le esta prestando el servicio y no se reconocen 22 NNA.	NIVEL	PREESCOLAR Y TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	MATRICULA PROYECTADA	99	596	496	229	1.420	TIPOLOGÍA	4.294.399	3.435.519	3.864.959	4.079.679		VALOR SERVICIO 2025	425.145.501	2.047.569.324	1.917.019.664	934.246.491	5.323.980.980	Anexo acta	64	593	489	207	1.353	NNA Reconocidos (No SIMAT)	0	1	0	0	1	(-)No Reconocidos	1	8	7	6	22	Total NNA a Reconocer	63	586	482	201	1.332	VALOR SERVICIO	270.547.137	2.013.214.134	1.862.910.238	820.015.479	4.966.686.988	PAGO 3 DM (30%)	81.164.141	603.964.240	558.873.071	246.004.644	1.490.006.096		
NIVEL	PREESCOLAR Y TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL																																																										
MATRICULA PROYECTADA	99	596	496	229	1.420																																																										
TIPOLOGÍA	4.294.399	3.435.519	3.864.959	4.079.679																																																											
VALOR SERVICIO 2025	425.145.501	2.047.569.324	1.917.019.664	934.246.491	5.323.980.980																																																										
Anexo acta	64	593	489	207	1.353																																																										
NNA Reconocidos (No SIMAT)	0	1	0	0	1																																																										
(-)No Reconocidos	1	8	7	6	22																																																										
Total NNA a Reconocer	63	586	482	201	1.332																																																										
VALOR SERVICIO	270.547.137	2.013.214.134	1.862.910.238	820.015.479	4.966.686.988																																																										
PAGO 3 DM (30%)	81.164.141	603.964.240	558.873.071	246.004.644	1.490.006.096																																																										

3) Implementar el sistema de formación por competencias: Implementar la formación por competencias de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en todos los niveles desde preescolar, básica y media. Este proceso debe estar fundamentada en los siguientes elementos: • Estándares de competencias: Definen las habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes lo deben educativo. • Estrategias pedagógicas innovadoras: Promueven el	Se viene implementando la revisión del sistema de formación en competencias, garantizando la participación de los docentes en un proceso formativo para la comprensión de las competencias desde cada área y adscritas a los planes de asignatura. También se trabaja por ciclos y niveles las diferentes competencias, que exigen los lineamientos acordes a las mallas curriculares complejizadas. De tal manera que se viene avanzando en la implementación del sistema de formación por competencias en todos los niveles desde preescolar hasta educación media, siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), lo que se fundamenta en: 1. Adopción y aplicación de estándares de competencias - Se han integrado estándares básicos de competencias (EBC) definidos por el MEN en los planes de estudio y mallas curriculares de todas las áreas y niveles. - Se han alineado los objetivos de aprendizaje para asegurar que los estudiantes adquieran habilidades, conocimientos y actitudes claves esperados para cada ciclo educativo. - Se ha realizado un proceso de revisión y ajuste para garantizar la coherencia y la progresión en la adquisición de las competencias a lo largo de la trayectoria académica. 2. Desarrollo de estrategias pedagógicas Innovadoras - Se ha capacitado al cuerpo docente para aplicar estrategias pedagógicas activas y centradas en el	Evidencia en Drive compartida por cada Institución Educativa, informes de gestión digital y fotográfico	3. https://drive.google.com/drive/folders/1RrXkLHPeOxBoHjgYQAht-5twO8zR-Yd6
--	--	--	---

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
aprendizaje activo, colaborativo y centrado en el estudiante. Evaluación por competencias: Se enfoca en el desempeño de los estudiantes en situaciones reales, utilizando instrumentos de evaluación diversos y auténticos.	estudiante que promueven el desarrollo de competencias de manera práctica. - Se prioriza el uso de metodologías como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje colaborativo, el estudio de caso y resolución de problemas, lo que promueve que el estudiante sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. - Se integran las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para crear ambientes de aprendizaje más dinámicos, inclusivos y alineados con los desafíos del siglo XXI. 3. Establecimiento de Evaluación por competencias - Se ha transformado el modelo de evaluación tradicional a un enfoque de evaluación por competencias centrado en el desempeño auténtico del estudiante en contextos reales. - La evaluación se centra en la capacidad del estudiante para saber hacer en lugar de solo saber, se utilizan instrumentos que simulan situaciones de la vida real. - Se aplican herramientas variadas como rúbricas, portafolios de evidencias, simulaciones, mapas conceptuales y debates. - Se enfatiza la retroalimentación oportuna y constructiva para que el estudiante identifique sus fortalezas y áreas de mejora concibiendo la evaluación como una oportunidad de aprendizaje continuo.		

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
3.2) SIE: Implementar un Sistema de Evaluación Institucional que integre los resultados de las evaluaciones internacionales y nacionales de conformidad con el decreto 1290, que evalúe las características, intereses, estilos de aprendizaje, ritmos de desarrollo y niveles de desempeño de cada estudiante.	Entrega de SIEE de cada institución educativa, los cuales han sido formulados según el decreto 1290 y debidamente aprobados por consejos directivos	Informes entregados vía Drive en cada institución educativa formato digital Fila 1.4 para cada pestaña de IE.	3.2 Link drive avances Vía: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DKJm2r413f3vXqDr2LCrrR5FE7tVnIpu/edit?usp=drive_link&ouid=114219615606775113789&rtpof=true&sd=true

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
4) Complejización Curricular: Implementar los referentes de calidad y documentos de actualización curricular emitidos por el Ministerio de Educación Nacional para garantizar que el currículo se alinee con los últimos avances y necesidades educativas de las pedagogías activas, complejas y los aprendizajes transdisciplinarios, de conformidad con el proyecto estratégico de la Subsecretaría de Planeación y Calidad Educativa	Se han revisado y actualizado en cada IE de matrícula contratada los currículos respectivos con la finalidad de actualizar los componentes exigidos por MEN.	Actualizaciones de planes de área y planes de asignatura en cada institución educativa, Informes entregados en Drive en cada institución educativa Fila 1.1 archivo Excel digital para cada pestaña IE.	4.Link drive proceso curriculares https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DKJm2r413f3vXqDr2LCrrR5FE7tVnIpu/edit?usp=drive_link&ouid=114219615606775113789&rtpof=true&sd=true

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
4.1) Estándares Básicos de Competencias: Asegurar que las prácticas educativas cumplan con los Estándares Básicos de Competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional, promoviendo un aprendizaje integral y de calidad.	Las áreas de currículo de las tres instituciones educativas, han realizado las planeaciones y han construido sus respectivos planes según estándares básicos de competencias.	Informes entregados con corte a octubre de 2025, archivos digitales Fila 1.2 archivo Excel para cada pestaña IE.	4.1 Link drive procesos estándares básicos. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DKJm2r413f3vXqDr2LCrrR5FE7tVnIpu/edit?usp=drive_link&ouid=114219615606775113789&rtpof=true&sd=true

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
4.2) Derechos Básicos de Aprendizaje: Incorporar los Derechos Básicos de Aprendizaje en el diseño y la ejecución del currículo, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación equitativa y de calidad	A través de los planes de asignatura y en coherencia con los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias. Las tres Instituciones Educativas, han incorporado los DBA, garantizando una educación de calidad y equitativa ajustada al contexto y situaciones del territorio.	Informes entregados con corte a octubre de 2025 archivos digitales Fila 1.1 archivo Excel para cada pestaña IE (matriz de seguimiento MC)	4.2Link procesos DBA https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DKJm2r413f3vXqDr2LCrrR5FE7tVnIpu/edit?usp=drive_link&ouid=114219615606775113789&rtpof=true&sd=true

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
4.3) Mallas de Aprendizaje: Implementar las mallas de aprendizaje del MEN para que orienten la estructura y secuencialidad de los procesos cognitivos, habilidades, conocimientos, componentes y contenidos con coherencia y progresividad, facilitando el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.	Mallas de Aprendizaje: Implementar las mallas de aprendizaje del MEN para que orienten la estructura y secuencialidad de los procesos cognitivos, habilidades, conocimientos, componentes y contenidos con coherencia y progresividad, facilitando el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. En las tres instituciones se inicia el trabajo a partir de las mallas de complejización, realizadas por la SEM de Pereira, identificando los aportes y nuevas necesidades ajustadas a los PEI.	Digital Matriz de seguimiento matrícula contratada Fila 1.1 archivo en Excel para cada IE para en cada pestaña IE (matriz de seguimiento MC)	4.3 Mallas de aprendizaje https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DKJm2r413f3vXqDr2LCrrR5FE7tVnIpu/edit?usp=drive_link&ouid=114219615606775113789&rtpof=true&sd=true

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
4.4) Pedagogías Activas: Implementar pedagogías activas que promuevan la participación de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, fomentando la colaboración, el pensamiento crítico y la resolución de problemas	En las tres Instituciones educativas se ha realizado socialización y formación con docentes en pedagogías activas, pedagogía por proyectos y aprendizaje basado en proyectos, garantizando la alineación sobre la conformación de proyectos de ley, proyectos de Aula y secuencias didácticas, las cuales permiten a la comunidad educativa participar de forma activa y asertiva en los procesos formativos	Informe de actividades con docentes, En archivo digital matriz seguimiento Fila 1.3 archivo Excel, para cada pestaña IE.	4.4 <i>Pedagogías activas</i> https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DKJm2r413f3vXqDr2LCrrR5FE7tVnIpu/edit?usp=drive_link&ouid=114219615606775113789&rtpof=true&sd=true

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
4.5) Pedagogía Compleja y Aprendizaje Transdisciplinario: Integrar la pedagogía compleja y el aprendizaje transdisciplinario en el currículo, abordando problemas complejos desde múltiples perspectivas y fomentando la interconexión de conocimientos de diferentes disciplinas	Las dinámicas de los proyectos de aula y los proyectos de ley, posibilitan los aprendizajes teniendo en cuenta los paradigmas de la pedagogía compleja y la transdisciplinariedad, es allí donde las diversas áreas cobran vida alrededor de los intereses de los estudiantes y de las complejas realidades escolares que viven los mismos. Documentos con los proyectos, seguimiento a los mismos. Se espera en la feria de proyectos poner en evidencia los aprendizajes	<i>Digita-l matriz de seguimiento fila 1.3 -1.4-1.5 Verificar pestañas de cada IE</i>	4.5 Pedagogía compleja y aprendizaje Transdisciplinari os https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DKJm2r413f3vXqDr2LCrrR5FE7tVnIpu/edit?usp=drive_link&ouid=114219615606775113789&rtpof=true&sd=true

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
4.6) Alineación Estratégica: Alinear todas las estrategias de desarrollo pedagógico y administrativo con los objetivos y valores del Proyecto Educativo Institucional, asegurando su pertinencia y relevancia	Horizonte institucional - Alianza educativa UTP SUEJE Instituciones educativas vinculadas en matrícula contratada.	<i>Drive registro digital</i>	4.6 Informes I y II y archivos en DRIVE https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XqZwGsqa8zGDloFEGECQz7au6-puRdVB/edit?usp=sharing&ouid=114219615606775113789&rtpof=true&sd=true

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
4.7) Participación Inclusiva: Involucrar a todos los actores de la comunidad educativa en el desarrollo y actualización del PEI, garantizando su inclusión y representatividad	Se ha venido consolidando la comunidad educativa en las 3 IE mediante las convocatorias de todos los estamentos de gobierno escolar, garantizando la participación democrática en la vida institucional.	<i>Informes de actividades I y II meses abril y junio; de las instituciones educativas, gobierno escolar. Digitales - fotográficos</i>	4.7 <i>Participación inclusiva</i> https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XqZwGsqa8zGDloFEGECQz7au6-puRdVB/edit?usp=sharing&oid=114219615606775113789&rtpof=true&sd=true

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
4.8) Evaluación del Impacto: Realizar la prognosis del PEI en la plataforma de la Subsecretaría de Planeación y Calidad Educativa con el fin de sistematizar, actualizar, resignificar, monitorear y evaluar el impacto de las estrategias implementadas en el desarrollo del PEI, realizando los ajustes necesarios para asegurar su éxito.	Actualmente en proceso en articulación con la interventoría del contrato subsecretaría de calidad	<i>Informes entregados vía Drive en cada institución educativa, según calendarios de entrega estipulados con interventoría. Digitales</i>	4.8 Vía: https://drive.google.com/drive/folders/1sibT_rdl_7sCpVcOFT7n2rhaLm5JGC6p?usp=drive_link

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
5) Desarrollo Integral de Estudiantes: Implementar e implantar un ecosistema educativo de base humana, de talentos en artes, deportes, ciencia, tecnología, liderazgo, emprendimiento y bilingüismo en todos los niveles educativos (Preescolar, básica y media).	Desde el PEI de cada Institución Educativa se tiene como horizonte el fortalecimiento de habilidades y talentos en la diversidad de áreas en las que se desenvuelven las niñas, niños y jóvenes. Especialmente las áreas artísticas y deportivas, de ciencia, tecnología y bilingüismo, las cuales se desarrollan teniendo en cuenta las necesidades y los intereses de los estudiantes; desde los proyectos de ley, los proyectos de aula y la articulación con prácticas universitarias, instituciones, organizaciones y secretarías municipales.	Informes de actividades III de cada IE mes octubre. Archivo digital, matriz de seguimiento fila 2.1 verificar en cada pestaña asignada a IE.	5.Desarroll o integral https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DKJm2r413f3vXqDr2LCrrR5FE7tVnIpu/edit?usp=drive_link&ouid=114219615606775113789&rtpof=true&sd=true

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
5.1) Implementar e implantar un modelo educativo desde la transformación de los currículos y a partir de la detección de habilidades y talentos en los estudiantes, desde los grados 4° y 5° de básica primaria y con trayectoria completa hasta 11° grado, donde la formación de los estudiantes se fundamenta desde la Ciencia, el Arte, la Tecnología y el deporte y a partir desde allí se desarrollen las diferentes áreas del conocimiento.	Se cuenta con docentes en las áreas de artes, deporte ciencia y tecnología, liderazgo, emprendimiento y bilingüismo, sumado a una propuesta propia de translingüismo con docentes de la UTP y 47 practicantes, convenio de prácticas universitarias interinstitucionales, articulación con las secretarías de cultura, deporte y recreación, gobernación, SENA, entre otras que movilizan un ecosistema educativo de base humana.	Convenio de prácticas, propuesta CHANGE, informe de artes, deporte y tecnología en informes de actividades I y II correspondientes a los meses de abril y junio en cada IE. Digitales	5.1 Modelo educativo https://drive.google.com/drive/folders/1sibT_rdl_7sCpVcOFT7n2rhaLm5JGC6p?usp=drive_link

Versión: 1

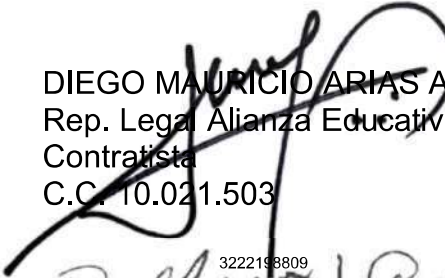
Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

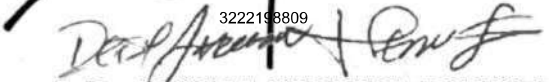
OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
5.2) Artes y Deportes: Fomentar las habilidades artísticas y deportivas de los estudiantes, promoviendo su participación en actividades curriculares y extracurriculares para desarrollar sus talentos. Dotar la Institución Educativa con los implementos deportivos, instrumentos musicales, materiales didácticos y artísticos necesarios y suficientes para el cumplimiento de esta obligación	Se han implementado en cada IE talleres de formación musical, artísticos y deportivos realizando las respectivas provisiones de materiales necesarios para el desarrollo adecuado de cada proceso de aprendizaje.	<i>Informes de actividades I-II-II de cada IE</i> <i>Matriz seguimiento fila 2.3 para cada IE Digitales</i>	5.2 Artes y deportes https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DKJm2r413f3vXqDr2LCrrR5FE7tVnIpu/edit?usp=drive_link&ouid=114219615606775113789&rtpof=true&sd=true

Versión: 1

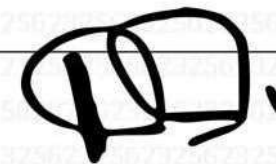
Fecha de vigencia: mayo 9 de 2017

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVA CIONES
20). Las demás obligaciones que se establecen en el artículo 2.3.1.3.5.4. del decreto 1851 de 2015 que corresponde a la modalidad de contratación, y las demás que regulen el mismo.	Se ha cumplido en las 3 IE según la normatividad vigente	<i>Informe administrativo</i>	


DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO
Rep. Legal Alianza Educativa UTP-SUEJE
Contratista
C.C. 10.021.503


VoBo. DEISY J. HERRERA ECHEVERRY
Supervisora CC No.


VoBo CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO
Supervisor CC No.


VoBo. CELSO OMAR PARRA SIERRA
C.C
Supervisor


VoBo. JOSE JAIME SANCHEZ TUSARMA
Supervisor CC No.